

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redaccion y Administracion:
Calle de Valverde, núm. 8, pral.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.
SE PUBLICA CINCO VECES AL MES LOS DIAS
5, 10, 15, 20, 25 y 30.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
ESTRANJERO.
Trimestre..... 7 fr.
Semestre..... 13 id.
Un año..... 24 id.

ESPAÑOL.
Trimestre 3^{rs} peson. — Un año, 7 peson.
Semestre, 4 peson. — Un año, 7^{rs}.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Fermín Caballero.	Es-Ministro.	D. José N. de Luaces.	Universidad de Barcelona.
Juan Chavari.	Universidad Central.	Rugenio Alán.	Id. de Valladolid.
S. Moret y Prondorgast.	Id. Id.	José Lazo.	Id. de Salamanca.
Santiago de Olazaga.	Id. Id.	José M. Sanromá.	Id. de Comercio.
Gabriel de la Puerta.	Id. Id.	Luis M. Ulor.	Id. Id.
Lázaro Barbon.	Id. Id.	J. M. Linares.	Id. Normal Central.
Alfredo Adolfo Camba.	Id. Id.	Francisco de P. Rojas.	Id. Industrial de Barcelona.
Emilio Castelar.	Id. Id.	Ramon Llorente.	Id. Veterinaria de Madrid.
Tomás Rentería.	Id. Id.	Manuel M. J. de Goida.	Instituto del Nrcviado.
Federico Benjumeda.	Colegio de San Carlos.	Joaquín María Fernández Gardin.	Id. de San Isidro.
Antonio Casares.	Facultad de Medicina de Cádiz.	Leocadio Pagasartuandua.	Escuela de Arquitectura.
Gerónimo Boras.	Universidad de Santiago.	José Casado de Allas.	Id. de Pintura y Escultura.
	Id. de Zaragoza.		

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEQUI.

Se suscribe en la Administracion:
Calle de Valverde, núm. 8, pral.
ó por carta al Director del periódico.
y en las principales librerías.

EN LA ISLA DE CUBA
el único autorizado para recibir suscripciones es D. A. Chao, Propaganda literaria, calle de O'Reilly, Habana.

El pago será adelantado en libranzas del giro postal, letras de fácil cobro, ó en billetes de franquicia con carta certificada.

Los anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Las cartas que exigen contestacion, deberán ir acompañadas del sello ó sellos correspondientes para verificarla.

SECCION ORGANICA.

¡COMO NO ELOGIAR AHORA!

Desosos siempre de velar por los intereses del Profesorado, y no perdiendo ocasion ni medio de hacer llegar á las esferas del Gobierno sus justas quejas y sus fundadas peticiones, venimos sin descanso procurando responder á la mision que nos propusimos al publicar nuestro periódico.

Sin descanso hemos seguido el camino que nos habiamos trazado, y si bien no han sido favorables siempre los resultados de nuestras gestiones, frecuentemente hemos podido gozar de la satisfaccion de haber conseguido resoluciones que respondiesen á los deseos del Profesorado ó á los intereses de la enseñanza.

Nuestra actitud ha sido, pues, siempre *independiente*, y hemos cumplido con lealtad nuestras promesas; lo que por malo hemos tenido, hemos censurado enérgicamente y sin contemplacion alguna; lo bueno ha sido elogiado por nosotros como en nuestro juicio lo merecia.

Hemos creído conveniente recordar las anteriores afirmaciones, para responder á nuestro colega *El Imparcial*, que en la Revista de Instrucción pública que aparece en su número del domingo 30, firmada por D. J. Uña, califica nuestra conducta de *sistemática y esclava oposicion á las administraciones liberales*, al defenderse de lo que hubimos de decir con motivo de la diferencia que á nuestro modo de ver, y tambien de *El Orden*, existia entre las apreciaciones del Sr. Uña en una de sus Revistas en *El Imparcial*, ocupándose del decreto del Sr. Alonso Colmenares acerca del ejercicio de la libertad de enseñanza, y la conducta que aquel señor siguió siendo Director general de Instrucción pública.

No es nuestro objeto ahora hacer resaltar tal contradiccion, y si solo decir una vez más que no se nos pueda tachar de haber hecho *oposicion sistemática á las administraciones liberales*, á no ser que sea de estas esencialmente característico el obrar sin concierto, perturbarlo todo y llevar la confusion y el desorden en cuanto han puesto mano en materia de enseñanza.

Lo que sí hemos hecho y lo haremos siempre, es posponer nuestros propios intereses á los grandísimos que se ventilan en la Instrucción pública, y mirar como de escasa importancia la personalidad de los que han ocupado las gradas del poder, ante las de tantos beneméritos funcionarios que han visto hollados sus derechos y han sido lastimados hasta en su buen nombre, y contribuir, aunque modestamente, á la regeneracion de la enseñanza pública, tan maltratada como pervertida.

Por esta razon, si cuando algun Sr. Ministro de Fomento ha dictado disposiciones dignas de elogio, no los hemos escusado, sin analizar la procedencia política del funcionario, ni el color del Go-

bierno de que ha formado parte, cuando hemos visto que nuestras ideas, que nuestros proyectos, que nuestras aspiraciones se han visto confirmadas por el Sr. Alonso Colmenares y el Sr. Arnau, es bien legítima nuestra satisfaccion y damos por bien empleados los trabajos que hemos llevado á cabo durante algunos años.

La gran reaccion en las ideas, potente hoy por los desencantos recibidos, exigia de un gobierno sensato que regenerase la enseñanza, y eso fin práctico se propuso el Sr. Alonso Colmenares mientras se siga realizando lo elogiaremos, por más que en algunas cuestiones de detalle podamos disentir algun tanto.

Esta es la razon de porqué hemos analizado favorablemente el decreto del Sr. Alonso Colmenares acerca del ejercicio de la libertad de enseñanza, y cuyo exámen no hemos continuado hoy, no tanto por consignar las anteriores declaraciones, sino para enviarle con toda sinceridad la expresion de nuestro agradecimiento, por haberse dignado escuchar la súplica consignada en el artículo titulado *TIRÁ-LADO AL SR. MINISTRO DE FOMENTO*, publicado en nuestro número del día 25 de Agosto.

La solicitud con que hemos visto acogida la justa peticion de muchos Maestros para poderse redimir ó redimir á sus hijos, admitiéndoles sus haberes devengados y no satisfechos en pago de la cantidad necesaria para librarse de las quintas, segun lo dispuesto por decreto de 18 de Julio último, no puede ménos de ser motivo de gran alegría para muchos Profesores que se veían sumidos en el mayor desconsuelo, privados de redimirse ellos ó librar á sus queridos hijos de los horrores de la guerra, teniendo muchos de ellos con que poderlo hacer si estuvieran retribuidos debidamente.

Terminaba el artículo ya citado

«Terrible y desesperante, por último, es que un Maestro tenga un hijo comprendido en la quinta, y no pueda redimirlo con el sudor de su frente acumulado durante meses y años de impropio trabajo no satisfecho, y que guarde en sus arcas el Ayuntamiento ó lo malvosa de otro modo cualquiera, sin que el Gobierno oiga su justísimo lamento exhaltado al arrancarle aquel hijo querido, cuando un deber de conciencia parece que debe gritarlo sin cesar: *¡Sólo yo admito para su redencion el crédito de su padre, puesto que si tú lo pagaras al Ayuntamiento, el Maestro te presentaría en onzas de oro el rescate de su hijo.*»

Esperamos aún que el Sr. Ministro de Fomento propondrá á sus compañeros, y principalmente al de Hacienda, que para la redencion de los Maestros y de sus hijos, se reciba como metálico el crédito que tenga contra el Ayuntamiento por cuenta de sus haberes.

Quente en ese caso el Sr. Ministro con las bendiciones de muchos miles de Profesores, y de sus respectivas familias, así como con la gratitud que á nombre de tan respetable clase le enviamos anticipadamente.

Bien haya, pues, el celoso Ministro que así responde á la justa demanda de muchos Maestros, y que vá con la disposicion que propuso en Consejo, tres dias despues de publicado nuestro número de 25 de Agosto, á enjugar muchas lágrimas y á merecer que su nombre sea de grata memoria; que no olvida el que sufre al que enjuga su llanto, ni al que atiende sus quejas y vela por sus intereses.

El Sr. Alonso Colmenares ha pasado al Minis-

torio de Gracia y Justicia, pero siguiendo en él tanto al Sr. Cancho y la mayoría de los Ministros que en Consejo acordaron tan justa medida, esperamos que no pasen muchos dias sin ver esta traducida en un decreto.

Emilio Ruiz de Salazar.

REORGANIZACION DE LAS JUNTAS LOCALES

Y SUS FACULTADES Y DEBERES PRINCIPALES.

Segun el decreto de 15 del que habla, han de reorganizarse las Juntas locales de Instrucción primaria con sujecion á las disposiciones que marcan sus arts. 3.º, 7.º y 11, y para ello dispone la circular de 15 del mismo que los Ayuntamientos dirijan las propuestas en forma á sus respectivos Gobernadores. Las Juntas actuales deben cesar, por lo tanto, el día 1.º de Octubre inmediato, en que han de instalarse precisamente las nuevas. En el número 36 habiéndose los Municipios el decreto citado, y por su lectura se autorizará de que el Alcalde de cada pueblo ha de presidir su Junta local, de que han de nombrar un Regidor para vocal de la misma, y han de proponer al Gobernador nueva padre de familia, en tres ternas, de reconocido celo en favor de la enseñanza. Además, pertenecen á la Junta local, como vocal nato, el señor cura párroco donde no haya más que uno, y donde haya dos ó más, el que designe el Gobernador.

Urge, pues, y no debe omitirse el acordar y dirigir las propuestas á dicha autoridad dentro del primer tercio del próximo Setiembre. Y como quiera que el precitado decreto dice en su art. 19 que las Juntas ejercerán las atribuciones que les señalan la ley de 9 de Setiembre de 1857, el reglamento general de 20 de Junio de 1859 y las demás disposiciones vigentes, hemos creído conducente ocuparnos de ellas en este número, á fin de que cuando lleguen á instalarse en 1.º de Octubre puedan servir de nuestras indicaciones auxiliares en el buen desempeño de su cometido; pero antes de comenzar á enumerarlas, nos vamos á permitir una insinuacion que consideramos de oportunidad. El Consultor, siempre imparcial, completamente opuesto á las exageraciones de escuelas extremas, reprobó en Junio de 1868 que la presidencia de las Juntas locales pasase de los Alcaldes á los curas párrocos; en 1869 deploró y ha seguido deplorando que los Párrocos no formasen parte de ellas como vocales natos; y, de consiguiente, hoy se cumple en ver que al fin van volviendo á entrar en un justo medio la organizacion de estas comisiones, tan útiles al fomento de la Instrucción primaria en tiempos normales como indispensables en la actualidad, si cumplen como deben su delicada mision.

En cuanto al desempeño de la Secretaría de las Juntas locales, basta indicar que por el decreto reciente de que hemos hecho mérito, vuelva á los Secretarios de los Municipios. Las atribuciones, deberes y obligaciones de estas Juntas lo cuales, están consignadas en los artículos de la ley de 1857 y reglamento de 1859, que se hallan copiados en *El Consultor* de 1872, pág. 162, y que por lo tanto, fuera ocioso reproducir. Sin embargo, nos ocuparemos de ellas aunque brevemente.

Les está encomendada la inmediata y regular vigilancia de las escuelas públicas y privadas de ambos sexos, promover la concurrencia de los alumnos y el cuidar en cada pueblo del exacto cumplimiento de las leyes y disposiciones del Gobierno en la materia.

La inmediata y regular vigilancia de las escuelas es diversa en las de niños que en las de niñas, como es consiguiente por la diversidad del sexo. En las primeras se ejercen en corporacion ó por comisiones, visitándolas con frecuencia. En estas visitas deben tomarse notas de cuanto se observe que sea digno de mencionarse, ya para ocuparse de ello en la sesion inmediata, ya para anotarlo en el expediente del respectivo Maestro. Al tomarlos deben fijarse en la limpieza y ventilacion de los locales, en la puntualidad del Maestro y de los discípulos por su asistencia, en el orden y regularidad de los ejercicios, en los hábitos de aseo y urbanidad de los niños, sus adelantos en la educacion, libros de texto que se emplean, estado del menaje ó material del establecimiento y demás que su buen celo les sugiera.

En cuanto á la limpieza de los locales, opinamos que debe costearse del material de escuelas, retribuyendo á persona determinada que la tenga á su cargo, pues no de otro modo podrá conseguirse. Las ventanas deben tenerse abiertas en las horas del día que los niños no estén ocupando los locales.

La ley quiere que á los Maestros se les proteja y guarden las consideraciones propias de su cargo; pero tambien exige de éstos que cumplan sus deberes. No sería prudente que las Juntas los interrogasen á presencia de sus discípulos; deben limitarse á dirigirles privadamente las observaciones que consideren indispensables, excitándoles en su caso á emendar sus defectos.

Los mayores ó menores adelantos de los niños penden de las condiciones de sus...

La inspección de las escuelas de niñas es de otro género...

También deben fijar su atención las Juntas en el pago de los salarios...

Como quiera que los malos efectos de las circunstancias actuales...

En resumen: el Gobierno ha visto y comprendido bien la necesidad imperiosa de reorganizar las Juntas por el sistema de la ley de 1867...

(El Consultor de los Ayuntamientos.)

HACE FALTA ORTOGRAFIA.

En diversas ocasiones han tratado los periódicos, ya ridiculizándolos...

«De orden de la imprenta no at me ol.»

En honor de la cultura de la primera población de Rapaña, y para evitar esos espectáculos...

EXPOSICION DE OBRAS PUBLICAS.

En el salón de subastas del Ministerio de Fomento se ha verificado esta semana...

REDENCION DE LOS MAESTROS.

Nuestro colega La Idea extraña que no haya salido todavía el decreto que anunciamos...

En cuanto a otro colega del ramo tan incrédulo, que pone en duda la noticia...

HONOR A ESPAÑA.

Leemos en La Correspondencia: De nuestro corresponsal en Lilla, recibimos la siguiente carta:

Lilla 26 Agosto. - Pronto a terminar sus sesiones el congreso científico...

oil de las circunstancias de ese país en el momento en que se presentan á Europa aquellos...

A LA IBERIA.

Dice este apreciable colega: «La noticia dada por algunos colegas referente á haberse concedido al Instituto Libre de Olanova autorización para continuar funcionando...

«Ni aún al Colegio de San Lorenzo del Escorial? Desearíamos que la Iberia nos contestase á esta pregunta después de informarse de las condiciones...

Mucho dudamos que dicho Colegio se coloque hoy en situación legal, pues aunque influencias zorrillesco-radicales hicieron que en lugar de percibir...

A fé que mal Colegio nos atreveríamos á dirigir en Madrid ó fuera, si nos desean como en aquel...

RELACION ENTRE EL CRIMEN Y LA INSTRUCCION.

De 24.250 penados que existían en España en 1881, 16.755 no sabían leer ni escribir...

DERECHOS PASIVOS.

Varios son los Profesores de Escuelas Normales que nos vienen pidiendo que solicitemos para ellos derechos pasivos. Ciertamente es de lamentar...

Por la Escuela Normal superior de Pontevedra se ha hecho presente á la Diputación la necesidad de mayor local que exigen la enseñanza, el menaje...

El Instituto provincial de segunda enseñanza de Guipúzcoa se encuentra en tan malas condiciones que todo lo falta, incluso el local...

La Escuela Normal de Zamora no tiene local propio, puesto que se halla instalada en el Instituto donde no tiene las dependencias necesarias.

El atrasado se encuentran los Maestros en el cobro de sus haberes, también á los Profesores de Institutos y Escuelas Normales...

En un artículo de nuestro apreciable colega El Orden sobre el estado actual de la escolaridad en Cuba...

La Revista Europea acaba de publicar su número 21, tan interesante como los anteriores. En él aparecen los nuevos títulos...

En la Crónica política de nuestro último número y hoy en la Sección oficial, pueden ver nuestros lectores la salida del señor Alonso Colmeneros...

desempeño de la carrera de Gracia y Justicia, y su reemplazo por el Sr. Navarro y Rodrigo. Sentimos este cambio...

SECCION DOCTRINAL.

REVISTA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA DURANTE EL CURSO DE 1872 A 1873.

(Continúa.)

Instituto de segunda enseñanza de Cuba.

Hia haber habido alteraciones en el personal de Profesores, el número de alumnos matriculados fué el de 317...

Table with columns: Aprobados, Suspensos, Total. Rows for Sept 1872, Feb 1873, June 1873, and Total.

Veintitres alumnos solicitaron el grado de Bachiller, quedando dos suspensos. La biblioteca se enriqueció con algunas obras...

Existe agregado al Instituto el Colegio de internos de la Purísima Concepción, en el cual se proveen becas de gracia para los alumnos más virtuosos...

Instituto de segunda enseñanza de Oádiz.

Ninguna variación hubo en el personal del profesorado. Los alumnos matriculados fueron 392, y por asignaturas 3927...

Aspiraron al primer ejercicio del grado de Bachiller 67, siendo 65 aprobados y 2 suspensos; al segundo ejercicio 68, quedando 67 aprobados y 1 suspenso...

Por primera vez en la historia de este establecimiento, ocurrió el hecho de inscribirse en su matrícula á personas del sexo femenino. Próximo el examen de Instrucción primaria...

Ninguna mejora se ha efectuado en el edificio, y aunque se gestionó el sustituir por gas el alumbrado de petróleo, no se pudo conseguir. La biblioteca que contaba con 1952 volúmenes...

Instituto de segunda enseñanza de Cáceres.

D. Enrique Montañez, Profesor de lengua francesa, cesó en su cargo el 30 de Noviembre por haber sido suprimida su cátedra por la Comisión provincial. El 18 de Noviembre cesó el profesor de dibujo D. Hilgino Perez...

Aspiraron al grado de Bachiller 40 alumnos, siendo 34 aprobados y quedando 6 suspensos. La biblioteca se ha enriquecido por el generoso desprendimiento del Sr. Director D. Joaquín María Torres...

El estado económico no fué satisfactorio, adelantándose á los Profesores dos mensualidades, así como el personal y material de las escuelas de niños y niñas...

Instituto provincial de segunda enseñanza de Canarias.

Por orden del Gobierno de la República de 7 de Abril, fué nombrado en virtud de oposición Oculística de Geografía é Historia, D. Santiago Bisco y Ramos, quien no se presentó á tomar posesión...

Table with columns: Aprobados, Suspensos, Total. Rows for Feb, June, and Sept.

Aspiraron al grado de Bachiller 26, siendo 23 aprobados y 3 suspensos. Al título de Agrimensor y Perito tasador de tierras 3, que fueron aprobados. La biblioteca que contaba con 17,581 volúmenes...

La biblioteca que contaba con 17,581 volúmenes, se aumentó hasta 17,600. La situación económica fué angustiosa, pues se adeudaban en Octubre á los Profesores siete mensualidades. (Se continuará.)

LOS RASBRES Y LA GUARDIA.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Fomento me ha presentado D. Eduardo Alonso y Colmenares...

Atendiendo a las circunstancias que concurren en D. Carlos Navarro y Rodrigo, ex-Diputado a Cortes...

MINISTERIO DE FOMENTO.

Vengo en admitir la renuncia del cargo de Consejero de Instruccion publica que ha presentado D. Santiago Diego...

Ilmo. Sr.: Resultando vacante en la Facultad de Medicina de Madrid la catedra de Medicina legal y Toxicologia...

Ilmo. Sr.: De conformidad con el propuesto por esa Direccion general y con el dictamen del Consejo de Instruccion publica...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Remitido a Informe del Consejo de Estado el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Cangas de Onia...

Excmo. Sr.: La Junta municipal de Cangas de Onia, provincia de Ovielo, en sesion de 25 de Febrero de 1878...

Contra estas resoluciones acudió el Alcalde a la Comision provincial exponiendo que en su concepto la Junta de asociados carecia de atribuciones...

En su virtud la Comision provincial en 18 de Octubre ultimo, considerando que segun lo informado por la Junta provincial de primera enshanza el Maestro de Cangas de Onia...

Contra estas resoluciones recurre al Ministerio del digno cargo de V. E. el Ayuntamiento de Cangas de Onia...

En el estado al expediente ha sido remitido a Informe de la Direccion con orden del Gobierno de la Republica.

debió obedecer las prescripciones del art. 132 de aquella ley, y por lo tanto consignar para el pago cantidades que no excedieran del 25 por 100 del precio medio en la localidad respectiva...

Y conforme el Presidente del Poder Ejecutivo de la Republica con el preinserto dictamen, ha tenido a bien resolver como en el mismo se propone.

De su orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de Junio de 1874.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Se hallan vacantes en la Seccion de Bibliotecas del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios cuatro plazas de Ayudante de tercer grado...

Los aspirantes presentarán en esta Direccion general sus solicitudes documentadas en el término de un mes, a contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid...

Se hallan vacantes en la Seccion de Archivos del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios tres plazas de Ayudante de tercer grado...

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en esta Direccion general en el término de un mes, a contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid...

Se hallan vacantes en la Seccion de Museos del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios dos plazas de Ayudante de tercer grado...

Los aspirantes presentarán en esta Direccion general sus solicitudes documentadas en el término de un mes, a contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid...

Resultando vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid la catedra de Medicina legal y Toxicologia...

Solo podran aspirar a dicha catedra los Profesores que deseen aspirar a ella o se hallen excedentes...

Los Oculistas en activo servicio elevarán a sus solicitudes a esta Direccion general por conducto del Decano de la Facultad...

Segun lo dispuesto en el art. 47 del expresado reglamento, este anuncio debe publicarse en los Boletines oficiales de las provincias...

Se hallan vacantes las plazas de primero y de segundo Profesor de la enshanza de ciegos en el Colegio Nacional de Sordomudos y de ciegos...

Los aspirantes justificarán que poseen título de Maestro de primera enshanza superior y certificado de aptitud para la primera enshanza especial...

general en el plazo improrogable de 30 dias, a contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta.

Programa para las oposiciones a las plazas vacantes de primero y de segundo Profesor de la enshanza de ciegos en el Colegio Nacional de Sordomudos y de ciegos...

Los ejercicios para la oposicion a las plazas antedichas serán de tres clases.

Constará en redactar, bajo la vigilancia del Tribunal, una Memoria cuya lectura no baje de 10 a 15 minutos...

Constará en contestar, durante una hora por lo ménos, a una de tres preguntas que la suerte designe sobre Pedagogia y sobre cada una de las materias de primera enshanza...

Constará en leer un párrafo escrito en puntos; en escribir por los tres sistemas de Brel, de Faneuld y de Nebreda; en la lectura de un párrafo en latin...

ESCUELAS VACANTES.

No han de presentarse con arreglo a las disposiciones vigentes las que a continuacion se expresan a donde de sus sedes marcan, si no en caso de rebajas o de otros sucesos.

Table with columns for Province, School Name, and Vacancies. Includes entries for Granada, Madrid, Zamora, and Salamanca.

Disposiciones de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales o Suplenes, que intervienen en las Dices Maestros.

Barcelona.—El Gobernador de la provincia encarga a los Maestros que el dia 13 de setiembre...

Palencia.—El Gobernador de la provincia encarga a los Alcaldes de los pueblos de la misma...

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO.

por el Sr. D. M. BORRILL.

Varias veces nos hemos ocupado, aunque no muy detenidamente, de la obra que el Sr. Borrill está publicando...

En ella el Sr. Borrill ha sabido hermanar la parte didáctica con la artistica y la técnica con la gráfica...

La Geometria trata de la construccion geométrica de las curvas usuales, de las escalas, cuadrículas, copias etc.

El Tratado Geométrico trata de las combinaciones de rectas y curvas, y de las molduras y sus aplicaciones.

El cuaderno de Lavados tiene seis láminas y trata de los lavados con una ó varias tintas, por capas de colores.

La parte titulada de Adorno se halla dividida en cuatro secciones, cada una de las cuales constituye un cuaderno.

El primero es conveniente al adorno sencillo, con ocho láminas en que están las líneas de preparacion, de movimientos, de sentimiento y de formas generales.

El segundo trata del adorno lavado y tiene seis láminas. El tercero es el de adorno a pluma, con sus procedimientos en cinco láminas...

El cuarto trata del adorno con aguada de color, tiene cinco láminas con dibujos de flores, frutas y de otros objetos.

La parte titulada Proyecciones se halla en un cuaderno con cinco láminas en que se da conocimiento de las proyecciones ó fundamentos de la Geometría Descriptiva, y su aplicación a poliedros y cuerpos redondos.

La última parte, ó sea la llamada Arquitectura es la más completa y detallada de todas ellas. Ha de constar de siete cuadernos, de los cuales van ya publicados cinco, y cada uno de ellos corresponde a una sección especial.

Este es en resumen el contenido de la obra del Sr. Borrell en lo que de ella va publicado, lo cual forma un volumen de 550 páginas con 98 láminas en acero y unos 400 grabados en madera intercalados en el texto.

J. P. R.

SECCION DE NOTICIAS.

El 15 del actual quedará cerrado el plazo para la admision de solicitudes de los aspirantes á ingreso en la escuela de Montee. Los exámenes tendrán lugar el 25 de este mes.

Con motivo de la próxima apertura de curso y con el fin de facilitar la matricula en las clases que tiene establecida la sociedad Fomento de las Artes, ha acordado suprimir la cuota de entrada durante el presente mes.

Se ha declarado por el Ministerio de Fomento, que los títulos expedidos por la Academia libre para Maestros normales de Valladolid no habilitan para los cargos oficiales.

Por el Rectorado respectivo se ha pedido á la Junta provincial de Alicante nota de las escuelas vacantes en la provincia para anunciar el concurso próximo.

Ha sido encomendado al Sr. D. Francisco de P. Canalejas, Catedrático de la Facultad de Letras, el discurso de apertura de la Universidad Central en el próximo curso académico.

Se ha vendido hace pocos dias en Londres un libro intitulado Virgyle Buke of Ruydos (Libro de la Rueda de Virgilio) impreso en 1490, por el cual ha dado el comprador 10.100 reales.

El Ayuntamiento de Binardá (Alicante) se ha negado á dar posesion de su Escuela á doña Maria Santacreu, que la obtuvo en las oposiciones de Enero último, á pesar de las órdenes comunicadas por la Junta provincial.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Cartagena para que pueda seguir sosteniendo el Instituto de segunda enseñanza.

La Escuela dominical de Hervás parece que ha sido mandada cerrar por el Gobernador de Cáceres, por ser aquel establecimiento un punto de reunion de los vecinos más señalados por sus opiniones carlistas.

Los rumores que en Valencia se han hecho circular sobre la supresion de algunos estudios en aquella Universidad, traen alarmados á los oscureces.

Se ha mandado proveer por oposicion la cátedra de «faga», vacante en la Escuela de Música.

Una comision de la Sociedad central de Arquitectos ha visitado á los señores Ministro de la Guerra y Director de Ingenieros, con objeto de pedirles que, así como se va á admitir en la academia de dicho cuerpo á los Ingenieros y alumnos de las Escuelas de Caminos, Montes y Minas, ganando sin examen

las asignaturas que hayan probado en sus respectivas Escuelas y que correspondan á las que se cursan en la academia, puedan tambien los arquitectos y alumnos de la Escuela de Arquitectura disfrutar de la misma gracia, atendiendo á que esta carrera tiene, por sus estudios y práctica, más afinidad con la de Ingenieros militares que las otras.

Ha llegado á esta capital una Comision compuesta de un individuo del Ayuntamiento y el Director del Instituto de la importante villa de Haro (Rioja) para gestionar la conservacion de dicho establecimiento de enseñanza.

El infatigable naturalista Sr. Perez Arcas ha dado á conocer tres especies nuevas de insectos españoles á las que ha dado la denominacion de Asida serripsis, Plagiographus arcifeous y Porocleonus aboguttatus.

La Biblioteca de Huesca, que cuenta con más de 22.000 volúmenes, ha recibido dos importantes donativos; uno de 300 relativos á historia y Bellas Artes, regalo de D. Valentin Carderera, y otro de 126 procedentes del Ministerio de Gracia y Justicia.

Parece que se ha cerrado ó está para cerrarse el Instituto municipal libro de Tarazona.

El 28 de Agosto á las siete de la noche se elevó en París un globo aerostático, para hacer observaciones científicas, el conocido astrónomo Flammarion acompañado de su señora y de su hermano Ernesto. El globo salió en direccion al Sudeste.

Se ha dispuesto por el Ministerio de Fomento que no se emagene los restos del castillo de San Servaudo, en las inmediaciones de Toledo.

Los periódicos de Viena aseguran que se cree haber encontrado en el lecho de un río en Hungría, el sarcófago de Atla, Rey de los Hunos. Tan pronto como bajen las aguas del río, empezarán las escavaciones.

La prensa japonesa, que se va notablemente desarrollando, se ha enriquecido con la aparicion de un periódico satírico con caricaturas publicado en Yedo.

Para reemplazar al Sr. Arnu en la Direccion general de Instruccion publica circulan los nombres de los Sres. Galdo y Barrantes.

Por decreto de 31 de Agosto último se ha decretado disuelta la Comision general encargada de promover la concurrencia de España a la exposicion Universal de Viena.

Nuestro colega La Vindicacion del Magisterio de Huelva espera prontas y energicas disposiciones del Gobernador de aquella provincia para que se abonen todos los atrasos á los Maestros de la misma y se regularice el pago por la Administracion económica y subalternas.

El capitán americano Manning acaba de descubrir entre los collados del Colorado y Nuevo México un pueblo de 2.000 habitantes, de raza azteca pura, que ha conservado las costumbres y civilizacion que reinaban en Méjico cuando la conquista de Hernán Cortés. Esperan con fé inquebrantable la vuelta de Motezuma, como los bretones de la Edad Media esperaban la del Rey Arturo. Su gobierno es, segun el Beaver News, periódico de Colorado que publica esta noticia, una especie de República conservadora.

Usan aún para la escritura cuerdas de nudos, lo cual permite descifrar los antiguos documentos mejicanos que vienen siendo la desesperacion de los arqueólogos. Las ceremonias religiosas son muy pomposas. Creen en la inmortalidad del alma. Las mujeres son objeto de gran respeto.

CRÓNICA POLÍTICA.

INTERIOR.

El martes llegaron á Madrid los ministros plenipotenciarios de Alemania y Austria, señores conde de Hatzfeld y Lubdof.

El señor Ministro de la Guerra, despues de haber conferenciado por telégrafo con los generales en jefe de los ejércitos del Norte, Centro y Cataluña, se propone dar grande impulso á las operaciones.

Parece que ha quedado firmado el convenio por el representante del Banco de Paris Sr. Elboghén y el Ministro de Hacienda, relativo al anticipo que dicho establecimiento hizo al Tesoro.

El general Rey ha presentado la dimision, que le ha sido admitida, de cargo de Capitan general de Castilla la Nueva y ha sido nombrado D. Fernando Primo de Rivera.

Los carlistas han atacado á Castro Urdiales, pero han sido rechazados.

Algunos han asegurado estos dias que no sería difícil

que el duque de la Torre volviera á tomar parte muy activa en la guerra; pero hasta ahora no se confirma esta noticia.

Tambien se ha dicho que al general Martinez Campos se le confiará un mando importante en el Norte, lo cual no creemos se realice.

Ya ha sido recibido por el rey de Bélgica, nuestro representante, Sr. Duque de Tetuan.

El general en Jefe del ejército de Cataluña salió el dia 2 de Berga: la brigada de vanguardia tuvo un encuentro con los carlistas á los que causó muchas bajas; Huguet y Savalls con 2.000 hombres disputaron el paso del Puente de Guardiola desde unas alturas, de que despues se apoderaron las tropas. El dia 5 entró el general en Jefe en Palguedrà siendo recibido con entusiasmo. Los carlistas levantaron el sitio habiendo tenido ántes un encuentro con la brigada Esteban. Así resulta de los partes oficiales.

El gobierno ha dirigido un entusiasta telégrama al alcalde, guarnicion, voluntarios y habitantes todos de Palguedrà, por la brillante defensa que han hecho. A sus títulos se ha añadido el de Siempre insicla, y se ha creado una medalla para sus bizarros defensores.

Se tiene noticia de que la faccion Roche anda dispersa despues de la batalla que sufrió la noche del 4 por una columna en el sitio del Cortijo, término de Montolegre, provincia de Albacete, cogiéndoles cinco caballos, varias sillas y municiones.

Noticias de la isla de Cuba que alcanzan Al 19 de Agosto dicen que el dia 12 del mismo tuvieron un encuentro las guerrillas con una partida de insurrectos persiguiéndola hasta un bosque donde hizo alto, y habiendo entonces acudido gran número de insurrectos tuvieron que retirarse las guerrillas con algunas pérdidas. Los insurrectos hicieron una incursion por Santi-Espiritus el dia 14. La columna acampada en Fray Benito sigue persiguiendo á los insurrectos.

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha dado orden á los Gobernadores civiles para que los jueces procedan al embargo de los bienes de algunas personas consideradas como carlistas.

Ha sido nombrado general en Jefe del ejército del Norte el general La Serna; capitan general de Burgos y Jefe del cuerpo de ejército de la Izquierda en el Norte al general Loma; capitan general de las Provincias vascongadas y Jefe del cuerpo de ejército del centro en el Norte al general Ceballos.

EXTERIOR.

Segun noticias de Freiburg el congreso de los viejos católicos ha celebrado ayer su primera sesion, á la que asistieron 130 delegados.

Parece definitivamente decidida la disolucion de la Cámara de los diputados Italianos. Si se realizara se verificarían elecciones en la segunda quincena de Octubre, para inaugurar las sesiones á mediados de noviembre.

La recepcion del embajador de España y la del Ministro griego en Paris tendrá lugar en la próxima semana.

Ha tenido lugar un cambio de notas bastante vivas entre los gabinetes de Londres y Washington, á consecuencia de la captura del steamer inglés «Cressida» por un monitor americano.

L. V. V.

CORRESPONDENCIA DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Castellón.—I. M.—Id. Quiso on'rado y conforme. Valle de Pinolledo.—J. R.—Renovada la suscripcion hasta fin de Noviembre. Entrezo recibido. Murcia.—S. F. C.—Recibida su tarjeta postal. Remitidos el dia 7 los Catecismos que pedía. Parada del Sil.—A. L.—Recibida su carta. Remitidos los números que pedía. Contestado en tarjeta postal. Avila.—M. G.—Contesto á su carta. No he recibido la que cita ni el pago de la suscripcion. Se lo contestará oportunamente. Zamora.—M. P.—Recibida su carta. Se lo contestará. Arjonilla.—A. G.—Id. id. Las Parras de Martín.—A. B. C.—Id. He tenido contestacion del intancado en un manifiesto á V. con fecha 25 de Agosto. Cardelo.—J. G.—Id. Strivas V. contestar á la tarjeta postal que se la ha escrito y ha debido cruzarse con su citada. Mallen.—E. Z. G.—Recibida su carta. Se lo contestará. Mesta.—J. L. A.—Id. id. Alca'á de Henares.—P. G. S.—Recibida su tarjeta postal y contestada. Sierra de Fuentes.—A. G. G.—Recibida su carta. Esporo no olvido la mia. Alca.—E. M. G.—Id. Quiso V. suscrita desde 1.º del corriente. Remitido prospecto. La Naves.—E. S.—Recibida su carta. Se lo contestará. Toledo.—M. B.—Recibida su tarjeta postal. Anotado el cambio de redencion. Lopara.—J. A.—Recibida su carta. Se lo contestará. Zamora.—I. B.—Recibida el pago de la suscripcion hasta fin de Setiembre corriente. Entrezo recibido.

MADRID:—1874.

Imprenta de El Magisterio Español, á cargo de G. Justo. Calle de Isabel la Católica, núm. 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

CURSO DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA POR D. JOSÉ ANTONIO ELIZALDE, Doctor en Ciencias exactas, Arquitecto y Catedrático de aquella asignatura en la Universidad Central.

CLÍNICA MÉDICA DEL DR. D. TOMÁS SANTERO Y MORENO, Catedrático de esta asignatura en la Facultad de Medicina. Obra premiada por la Academia de Medicina y por el Jurado de la Exposicion de Viena.

OBRAS DE D. FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR. Redactor de «El Magisterio Español.» 1.º Gramática Castellana. 2.º edicion. Contiene la Analoxia, Sintaxis, Prosodia y Ortografía, con muchas y extensas notas explicativas y referencias á cuestiones muy importantes.

4.º Juicio crítico del Diccionario y de la Gramática de la Academia Española, últimamente publicadas, examinando sus muchos y graves errores. Este folleto útilísimo á los Maestros se vende al precio de un real, que es el coste de la impresion.

DEPOSITO HIDROGRAFICO en el grandioso establecimiento de instrumentos para las ciencias, marina, artes, industria, etc. donde se fabrican y expenden bajo la direccion facultativa de SU PROPIETARIO, D. JOSÉ ROSELL.

Obras de D. José Bravo y Diaz, Maestro de Instruccion primaria. 1.º Título 1.º de la Constitucion de 1809 en verso, cuya enseñanza es obligatoria en las escuelas de ambos sexos, segun decreto de 23 de Febrero de 1870.

2.º Conjugacion completa de todos los verbos irregulares castellanos (mas de 200) y de los defectivos en los tiempos y personas que están en uso. La importancia, mérito y utilidad de esta obra se demuestran con el hecho de haber comprado la Academia Española ejemplares para todos los señores académicos, haber adquirido el Ministerio de Fomento un considerable número para las bibliotecas populares y haber pasado al autor la Junta provincial de enseñansa pública de Madrid una benéfica comunicacion elogiando la obra.

ANUNCIOS EN EL Magisterio Español. Este periódico, al de más circulación no solamente de los periódicos del ramo sino de todos los profesionales, abre una seccion especial de anuncios para toda clase de libros y de cuanto puede interesar al Profesorado. En España no existe una publicacion que pueda producir los resultados que El Magisterio Español en los anuncios de obras científicas y literarias; los periódicos políticos por su carácter general no pueden lograrlo por ir aquellos profundamente entre otros de índole muy distinta; los profesionales por no tener tanta publicidad y por su poca frecuencia de publicacion tampoco pueden competir con nuestro periódico.